

Por esto deseamos que el Ayuntamiento, de quien debe partir la iniciativa para todo lo expuesto, hecho cargo de lo que llevamos dicho, acordara celebrar por su parte los festejos que son del caso, y por otra invitar al comercio, al círculo y á los industriales, sociedades etc., para que contribuyeran con su apoyo al mejor éxito de estos espectáculos.

Véremos, pues, lo que hace el Municipio en cuestión tan importante, y veremos también si en vez de censurar tenemos alguna vez que aplaudir con verdadero júbilo, cosa que deseamos de todas maneras.

**Pormenores.**—Ya son conocidos todos los de la muerte del célebre viajero inglés Dr. Livingstone. Viajan lo hacia sus anheladas fuentes del Nilo por el lago Bomba, e atacó la disenteria y solo pudo marchar algunos dias montado sobre un asno. Al llegar al pais de Bisi, dijo á sus compañeros de viaje que le construyesen una cabaña donde pudiese morir. La choza fué construida, empujando por prepararle un lecho. Sus sufrimientos eran tan grandes que se lamentaba noche y dia. El rey zuelo de Biza le envió harina y algunos remedios del pais; pero al cuarto dia Livingstone perdió el sentido y murió á la media noche. Las últimas notas de su diario de viaje son de 27 de abril, en las cuales habla tristemente de su patria y de su familia. Abierto el cuerpo, sus entrañas fueron sepultadas á la sombra de un gran árbol, sobre cuya corteza se lee que, el Dr. Livingstone murió el 4 de mayo de 1873. El cadáver, secado al sol y conservado con sal, fué encerrado en un fètro de corteza de árbol, y no obstante la resistencia de los indios, que querian conservarle, fué conducido en el espacio de seis meses á Zanzibar. A últimos de marzo llegó á Suez, de donde fué dirigido á Inglaterra.

**Caso raro.**—Refiere el «Federalista», periódico mejicano, que en aquella república empujó un hombre á su mujer, como si hubiera empujado, vamos al decir, la capa ó un par de chinelas de medio uso.

La cosa es grave, pero no paró ahí, pues habiéndosele antojado al cónyuge desempeñar á la ciudadana esposa, el prestamista se negó á la devolución alegando que habia fenecido el plazo y que la «prenta» era por consiguiente de su pertenencia y uso.

Habrase visto camueso como el empujador y tuno como el prestamista. Y tengase en cuenta que no es cosa de broma, pues el asunto ha sido llevado á los tribunales y esto ya es serio, mas serio de lo que parece.

Los comentarios son ociosos; pero no quiero dejar pasar un chiste que se me ha ocurrido y que pondré en verso para que esté mas gracioso.

Como la mujer me agrada, y á su amor no hay quien resista, voy á hacerme prestamista por tener una empuñada.

**Habiéndose restablecido la** Administración subalterna de Estancadas de Roquetas, ha tomado posesion del cargo de Administrador de la misma don Cristóbal de Enciso y Nieto, para el que ha sido nombrado por la Direccion del Ramo.

**Bellezas matrimoniales.**—A un pobre muchacho, que en tres años de casado ha gozado cuatro veces, cuatro, de la paternidad, y cuyo cerebro, nunca organizado de una manera privilegiada, se ha acabado de embotar con tal aumento de familia, ha vuelto á tener á su cónyuge en el consabido y fecundo trance. Con cierta resignacion parecida al asopamiento del topo, esperaba en su cuarto el resultado de la nueva edición que daba á luz su esposa: cuando de repente entró muy gozosa la comadre presentándole de un golpe nada menos que dos robustos infantes. El atribulado y enloquecido esposo solo preguntó con lastimero acento, pero con la mayor buena fé:

—¿Es para elegir?

**Y qué suegro!**—En Liansó se ha cometido un horroroso crimen, según describen á un periódico. Un hombre degolló á su esposa de la que estaba separado hacia pocos dias, y á una jóven de 22 años que pasaba las noches con la mujer del asesino para asistirle en lo que pudiese convenirle á causa de su falta de salud. La jóven debia contraer matrimonio el lunes de Pascua con un hijo político del criminal, y antes de muerta fué vilmente ultrajada. El ase-

sino atentó luego contra su existencia y asesióse una cuchillada en el cuello, de la que falleció al dia siguiente.

**Advertencia.**—No todos los ciudadanos aparecen tan dispuestos á proteger la industria: hay quien la persigue y aun maltrata. Un comerciante de la plaza de Santo Domingo, en Madrid, ha fijado en uno de los escaparates de su establecimiento un cartel, donde en letras perfectamente inteligibles dice poco mas ó menos lo siguiente:

¡OJO, LADRONES!

«El que se dedique á esta lucrativa profesion y trate de robar por tercera vez este escaparate, tenga presente que podrá recibir un garrotazo que le rompa alguna costilla, etc.»

**Para jinos.**—Por lo que pueda interesar á los comerciantes y almacenistas de nuestra provincia, reproducimos á continuación las siguientes líneas que encontramos en un periódico de Buenos Ayres.

«Creemos prestar un servicio á los remitentes de vino, observando que el envase para este mercado debe ser siempre casco de roble; la pipa de castaño daña el vino y nuestros consumidores apercibidos de tan gran defecto, se niegan á comprarlo.»

**A los mozos.**—Varios periódicos han publicado la siguiente noticia:

«Se va á reformar la ley de exenciones para el servicio militar, atendiendo lo perjudicial que es el admitir mozos entomos y atacados de padecimientos crónicos, que sirven mas bien de rémora que de otra cosa. Así es, que si se lleva á cabo la formación de una nueva reserva compuesta de mozos de 19 años, se hará con mas rigor en las exenciones.»

**Que venga á curarme.**—Segun algunos periódicos, de un momento á otro debe llegar á Valencia doña Antonia Cussart, hija de uno de los pueblos de aquella provincia.

Dicha señora está dedicada desde su juventud al estudio de las ciencias médicas, y hace tiempo tiene establecida en Lisboa una Clínica.

Es inventora de varios específicos, ha escrito algunos tratados sobre diferentes enfermedades y ha recibido últimamente el título de mélica-cirujana.

**Diálogo entre dos calaveras.**—Amigo, estoy desesperado; hace una semana que busco un marido casoso, y no lo encuentro.

—¿Un marido celoso? ¿Y para qué le quieres?

—¿Tomar los maridos celosos indican dónde están las mujeres bonitas; así como los taponos largos nos enseñan en donde está el buen vino de Champagne.

**Cuerpo nacional de Ingenieros.**

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos expresados á continuación:

Del 21 al 28 de Abril.

Demarcaciones, La Trinidad, El Encuentro, en término de Turra, Nuevo Jareso, C. Prieto, La Casualidad, Tormenta, Afición de dos Amigos, La Esmeralda, en término de Mojacar.

Del 28 de Abril al 3 de Mayo.

Demarcaciones, Patriarca, Virgen del Carmen, Marinera, La Paca, San José, término de Mojacar.

Del 4 al 10 de Mayo.

Demarcaciones, La Virgen del Carmen, San Pedro, San Pablo, San Bartolomé, el Secretario, término de Mojacar.

Del 11 al 15 de mayo.

Levantamiento de plano, demasia á Constancia, término de Turra.

Demarcaciones, Los tres Amigos, término de Mojacar, Arbitrio, el Zabori, Santa Barbara, término de Turra.

Demarcaciones, El Mártir del Gólgota, La Ventura, término de Turra.

Mi Patria, Virgen de las Angustias, Amalia, La Union de tres, término de Sorbas.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

de Almería.

Consiguiente á lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, se halla de manifiesto en su Secretaría por espacio de quince dias, desde esta fecha, el proyecto de presupuesto extraordinario, aprobado por el mismo y censurado por el Regidor Síndico, relativo al gasto

que ocasiona el aumento de guardias municipales de esta Capital, en cumplimiento de lo que dispone el art. 139 de la ley municipal vigente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Almería 16 de Abril de 1874.—Francisco Barroeta.—Por acuerdo de S. E., Gabriel María de Gualda.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

DE ALMERIA.

Resumen de la cuenta municipal del mes de Marzo de 1874.

Estado demostrativo de la situacion en que se encuentra la caja Municipal hoy dia de la fecha.

**CARGO.**

	Plas.	Cénts.
Existencia en fin de Febrero.....	41.044	76.
Cobrado por Ingresos extraordinarios.		
Id. por Impuestos establecidos.	24.768	52
Id por recursos legales.		
Total.....	65.813	28.

**DATA.**

Satisfecho por el capitulo de beneficencia.	433	62.
Id por el de resultas (12 1.º, y 12, 2.º).	41.567	16
Id. por el de Ayuntamientos.	5.203	23.
Id. por el de cargas.	6.947	55.
Id. por el de policia Urbana.	2.876	70.
Id. por el de seguridad.	1.357	62.
Id. por el de obras públicas.	733	50.
Id. de correccion pública.	45	62
Id. por el de Instrucción pública.	1.959	06.
Id. por el de montes.	433	41
Id. por imprevistos.	6.522	33.
Total.....	68.079	82.

**DEMOSTRACION.**

Importa el cargo.....	65.813	28.
Id. la data.....	68.079	82.

Saldo á favor del Depositario..... 2.266 54.  
Almería 31 de Marzo de 1874.—El Alcalde, Francisco Barroeta.—El Secretario interino, Gabriel M. de Gualda.

**Alcaldía = Arbitrios Municipales.**

Recaudado en el dia 18.

	Plas.	Cénts.
Centro de Granada.	406	95
Id. del Puerto.	391	25
Id. de la Vega.	180	18
Total.	978	38

Almería 20 de Abril de 1874.—Barroeta.

**Santo del dia.**

Martes 21.—San Anselmo, obispo. Sale el sol á las 5'14 de la m.

Pónese á las 6'43 tarde. Sale la luna á las 8'44 m.

Pónese á las 10'45 n.

**Efemérides.**

1284. Muere el gran rey Alfonso el Sábido.

**Registro civil.**

Inscripciones del dia 19 de Abril.	
Casados.	2
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	3

**BUQUES ENTRADOS.**

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Valencia, laud Santa Ana, patron Pedro Garcia, con efectos.

De Alicante, laud Coruñez, patron Antonio Rosas, con cebada.

De Santa Pola, laud Maria Loreto, patron D. Perez, con vino y efectos.

De Valencia, laud Francisco Lúcas, patron Miguel Blanch, con arroz y efectos.  
De Cullera, laud Vicenta, patron Bautista Iglesias.

**PRECIOS DEL MERCADO**

al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 30 id.—Arroz moreno á 9 id.—Idem. blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 2 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

**Carruajes.**—Se atquilan en la pasada del Capricho frente al gobierno civil, á precios sumamente arreglados.

**BUENA OCASION.**

Para los comerciantes en uvas y barrileros:

Don Antonio Martinez Cazoria tiene á la venta en esta por comision los géneros siguientes:

Duelas para barriles marca pipa de las clases trasgruesa entreguesa y delgada. Barriles grandes maiguieños, y serrin de corcho y pino, todo ello de superior calidad á precios baratísimos. Malecon núm. 20, principal.

**VENTA DE FINCAS.**

Se venden varias fincas situadas término de Gergal, Provincia de Almería.

Un jardín en dicho pueblo de Gergal, cerrado de tapia, que ocupa un área de 219 metros cuadrados.

Un pago de tierra panificable linde al jardín anterior poblado de moreales, parras, perales, pencas, álamos y otros árboles fructíferos, ocupa 18 celemines del marco de 400 varas cada uno; goza de riego de las generalas de la rambla.

Un Cortijo tierra de secano y riego, con casa Cortijo y corrales para ganado, dos eras y una fuente para el surtido de las hortalizas con ensanches moutuosos dentro de sus límites; ocupa un área de tierra panificable de 87 fanegas del marco real.

Una Huerta con casa cortijo de dos cuerpos marcada con el núm. 72, con grandes perales y otros varios árboles frutales, y cercado su perimetro; goza de las aguas de la fuente del Olivar, canaleja y rasiljo, ocupa una superficie de 12 celemines del marco real.

Un tranco de tierra poblado de olivos con riego de la Fuente del Olivar, y canaleja, ocupa una superficie de 6 celemines del de dicho marco.

Otro tranco de secano conocido por el del Llano de Diente, ocupa un área de 24 fanegas del marco real.

Para adquirir más pormenores y tratar de ajuste al contado ó plazos acudir á D. Antonio Membrive en Gergal á don José Sanchez Monedero, en Canjajar, ó en Madrid al propietario D. Francisco de las Rivas.

En Almería Sres. Spencer y Roda.

**VENTA DE MINAS.**

Cinco acciones de propiedad de la mina «Los Suspiros» en el Barranco Pinalbo del Mar en dicha Sierra, á 900 reales vellon cada una.

Media accion en la mina «La Encantada» en el Barranco del Chaparral de la misma Sierra, en 40.000 reales vellon.

Para tratar de las compras, dirijanse al agente D. Pedro Sevilla, calle de Barenquel núm. 2.—Almería 11 de abril de 1874.

**Teatro Principal.**

Gran funcion para hoy (13 de abono.)

1.º Sinfonia.  
2.º La opereta bufa cómica burlesca en tres actos,

**El Tributo de las cien doncellas.**

PRECIOS.—Entrada principal 4.—Id. para el 2.º piso 3.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

1065